

ANEXO 3



SELLO DE SALIDA Gerencia Municipal de Urbanismo Registro de Salida Fecha: 28/02/2020 - 09:32:56 Nº Registro: 3105 - 516	INTERESADO WELLSTREAM SL C/ JUAN DE AUSTRIA, Nº30, P03 0005 CP 46002 - VALENCIA
ASUNTO Aprobación Definitiva	NOTIFICACIÓN RELATIVA A APR 4.2-02 PROYECTO DE REDELIMITACIÓN DEL APR 4.2-02 "ARROYO POZUELO-ESTE".
PROCEDIMIENTO Redelimitación	ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad Admva. de Registro GMU
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0815 0528 5X4O 0710 0ZHO	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UAG14I00XS	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE PGU/2020/25

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Pongo en su conocimiento que la Junta de Gobierno Local, **en sesión ordinaria celebrada el pasado 29 de enero de 2020**, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«9.- “APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REDELIMITACIÓN DEL APR 4.2-02, ARROYO POZUELO/GENERAL MOLA (HOY AVENIDA DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO) ESTE”.

El expediente ha sido examinado en la sesión de 27 de enero de 2020 por la Comisión General de Coordinación.

Vista la propuesta del Segundo Teniente de Alcalde Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 17 de enero de 2020, que se transcribe:

“Visto el expediente relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Redelimitación del APR 4.2-02 “Arroyo Pozuelo / General Mola (hoy Avenida de Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo) Este” presentado por Aritza Roderro Arrubarrena en nombre y representación de la mercantil “WELLSTREAM S.L.” y los informes técnicos y jurídicos obrantes en el mismo, y en concreto, visto el informe del TAG Jefe del Departamento Jurídico de fecha 17 de enero de 2020, se propone que la Junta de Gobierno Local adopte el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- ESTIMAR LAS ALEGACIONES presentadas la Comunidad de Propietarios de la Avenida de Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo nº36 de Pozuelo de Alarcón y **APROBAR DEFINITIVAMENTE** la Redelimitación de la unidad de ejecución del Área de Planeamiento Remitido APR 4.2-02 “ARROYO POZUELO-GENERAL MOLA (Hoy Avenida Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo) ESTE”, promovida por la sociedad “WELLSTREAM S.L.”, con las condiciones derivadas de los informes técnicos obrantes en el expediente, que son las siguientes:

1°.- *En relación con los datos referentes a propiedades superficie y aprovechamiento de los terrenos incluidos en el documento, se estará a lo que finalmente resulte del Plan Parcial y Proyecto de Reparcelación a tramitar en desarrollo del Ámbito.*

2°.- *Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el informe de fecha 9 de enero de 2019 emitido por el Ingeniero Técnico en Topografía municipal:*

- Debe realizarse una representación gráfica alternativa de las parcelas colindantes, en posteriores instrumentos de planeamiento que tendrá que ser coordinada y validada por el Registro de la Propiedad, organismo competente para dicha validación.

- Todas las georreferenciaciones deberán ser coordinadas y validadas por el Registro de la Propiedad, organismo competente en dicha materia.”

Se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes **APROBAR** la propuesta de resolución transcrita, en sus propios y literales términos.»

Lo que comunico a Vd. Para su conocimiento y demás efectos, significándole que contra el precedente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Junta de Gobierno Local, conforme a lo dispuesto en el art.123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma.

LA TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nombramiento accidental
(Res. DGAL 29-01-2018)

NUÑEZ GASCON, VIRGINIA
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al
Concejal Secretario
25/02/2020 14:41